



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA PLAN ANUAL OPERATIVO - AÑO 2024

• La Dirección General de Migración y Extranjería es el ente público ejecutor de la política migratoria, que controla el ingreso y egreso de personas al territorio nacional, promueve la integración de las personas extranjeras a la sociedad costarricense, regula la permanencia y actividades de las personas extranjeras en el país y coadyuva en el combate contra los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, mediante la administración efectiva de los flujos migratorios que contribuyan al desarrollo y a la seguridad de Costa Rica.

MISIÓN

VISIÓN

• Ser la institución conformada por un equipo de personas comprometido con un modelo de gestión efectivo, evolutivo y transparente, que mediante la administración de los flujos migratorios y la integración de la población migrante, refugiada y nacional, coadyuva en el desarrollo del país, el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la seguridad pública.



PILAR VINCULANTE (PEI-YO SOY MIGRACIÓN)	FORMULACIÓN					
	POLÍTICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI-YO SOY MIGRACIÓN)	OBJETIVOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES
Protección y atención	1. Contribuir de manera permanente en la definición y actualización de una política migratoria que responda a los objetivos nacionales y que permita la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, así como la protección y atención oportuna de poblaciones en condición de vulnerabilidad, bajo una perspectiva de igualdad, género, etario y accesibilidad.	1.1 Recomendar la implementación de políticas migratorias integrales que propicien la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, la atención oportuna a los y las solicitantes de refugio y a las víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y la protección de las personas menores de edad en los procesos migratorios.	1.1.1 Garantizar la atención oportuna de las personas extranjeras que requieren de los servicios migratorios.	Sostenibilidad de la estrategia	Estrategia incluida en el Plan de Flujos Migratorios Mixtos	Plan Actualizado con la estrategia incluida
				Actualización del Plan Integral para la Atención de Flujos Migratorios Mixtos: Coordinación y desarrollo de actividades con OIM para actualización del Plan de Flujos	Plan de Flujos actualizado	Plan oficializado
				Análisis de procesos	50% completado	Porcentaje de avance del proceso
				Contratación de empresa para remodelación		
Establecimiento de estrategias para contar con el recurso humano y el avituallamiento necesario para operar efectivamente en la Unidad de Refugio.	Al menos 50%	50% de recursos operando				

			1.1.5 Garantizar la atención oportuna de la población víctima de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, mediante acciones de protección y prevención.	Continuar con la aplicación de la estrategia de atención a víctimas acreditadas	100%	Cantidad de víctimas beneficiadas con la estrategia
			1.1.8 Garantizar la atención de personas provenientes de los flujos migratorios que ingresen o permanezcan en nuestro país en situaciones especiales o excepcionales para promover una migración ordenada y regular, así como la seguridad fronteriza.	Continuación con el abordaje, atención de la población migrante proveniente de los flujos migratorios mixtos	Atención de aproximadamente 440,000 personas provenientes de los flujos migratorios mixtos	Cantidad de personas atendidas
	2.Promover la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada en la sociedad costarricense, así como los costarricenses en el exterior.	2.1 Desarrollar actividades que propicien la integración de la población migrante y refugiada a la sociedad costarricense.	2.1.1 Promover actividades de coordinación interinstitucional que favorezcan la integración de la población migrante y refugiada.	Fortalecimiento de la inclusión de la población migrante a través del Programa Migramóvil	9 Migramóviles realizadas	Cantidad de migramóviles realizados
Articulación de la Estrategia para Modernizar el Sistema de Asilo en el Año 2024:				Fase I finalizada	Fase del proyecto realizada	
Gobernanza migratoria	4.Desarrollar nuevos modelos de gestión que faciliten la administración de los flujos migratorios y garanticen el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, lo que estará sustentado en la modernización institucional y la profesionalización de los recursos humanos.	4.1 Optimizar la prestación de los servicios y el ejercicio del control migratorio para que respondan a los procesos de cambio de la migración internacional, conjugando las variables de desarrollo, seguridad y respeto a los derechos humanos	4.1.1 Garantizar el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios migratorios.	Actualización del PEI	PEI actualizado	PEI publicado en la web
	2.Promover la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada en la sociedad costarricense, así como los costarricenses en el exterior.	2.1 Desarrollar actividades que propicien la integración de la población migrante y refugiada a la sociedad costarricense.	2.1.2 Apoyar el proceso de integración social de la población migrante y refugiada en los servicios nacionales de migración, salud, educación, seguridad y justicia, así como la atención de las necesidades humanitarias de repatriación de costarricenses en el exterior y el desarrollo de los principios rectores de la Ley 8764.	Ampliar la cobertura a población rural mediante coordinaciones de atención de necesidades de regularización migratoria en situación de vulnerabilidad en zonas rurales	Atención del 100% de coordinaciones solicitadas	% de coordinaciones atendidas
	9.Establecer sistemas de información migratoria fehacientes y oportunos que faciliten la toma de decisiones, el acceso a la información y el fortalecimiento de los servicios de control y gestión migratoria.	9.1 Facilitar el acceso a la información migratoria por parte de los usuarios, para que cuenten con información actualizada sobre requisitos y actividades migratorias de su interés	9.1.1 Mejorar la calidad de la información que se le brinda al público externo e interno	Continuar con la generación de datos de flujos migratorios, con el fin de tener insumos para la toma de decisiones	Continuar con la publicación de datos	Web con datos actualizados
Desarrollo de las etapas de ejecución 2 y 3 denominadas Alineamiento y Hub de datos				Finalizada etapa II y III	Etapas II y III presentadas	
	12.Coadyuvar al desarrollo nacional e internacional en el marco de los procesos internacionales.	12.1 Facilitar la aplicación de los acuerdos adoptados en foros nacionales, regionales e intrarregionales y en materia de derechos humanos.	12.1.1 Coadyuvar al desarrollo nacional e internacional en el marco de los procesos internacionales	Participación en foros Internacionales, Mesas de trabajo cantonales y constante comunicación con Organismos Internacionales.	100% de participación en foros internacionales y mesas de trabajo	Porcentaje de participación n foros internacionales y mesas de trabajo

1. Contribuir de manera permanente en la definición y actualización de una política migratoria que responda a los objetivos nacionales y que permita la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, así como la protección y atención oportuna de poblaciones en condición de vulnerabilidad, bajo una perspectiva de igualdad, género, etario y accesibilidad.	1.1 Recomendar la implementación de políticas migratorias integrales que propicien la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, la atención oportuna a los y las solicitantes de refugio y a las víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y la protección de las personas menores de edad en los procesos migratorios.	1.1.1 Garantizar la atención oportuna de las personas extranjeras que requieren de los servicios migratorios.	Publicación de la Política Migratoria	Política Publicada	Política publicada y divulgada
			Continuar con la formulación del plan de la política	75% de avance	Porcentaje de avance del plan de la política
			La resolución de las solicitudes presentada bajo esa categoría especial dirigida a Cubanos, Nicaraguenses y Venezolanos	100% solicitudes resueltas	Porcentaje de solicitudes resueltas
		5.1.1 Fortalecer el plan de mejoramiento tecnológico de la gestión migratoria	Diseño una estrategia de modernización tecnológica	Estrategia de modernización tecnológica aprobada	Estrategia con aprobación divulgada
		Actualización de SICAP para fortalecer el cierre de vuelo	30% de avance	Porcentaje de avance	
8. Garantizar que el modelo de gestión institucional se sustente en un sistema de control interno consolidado y efectivo que promueva la prevención de riesgos, el uso racional de los recursos y la corrección oportuna de las debilidades que se presenten en la organización y puedan comprometer el logro de los objetivos.	8.1 Fomentar el control interno como parte de la cultura organizacional y como una herramienta que facilita la gestión institucional	8.1.1 Fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional	8.1.1.3 Evaluar el nivel de riesgo institucional y proponer medidas para su efectiva administración	Contar en mayo con el Informe de riesgos institucionales por unidad y comisiones	Resultados del informe
				Realizar el seguimiento de las medidas de administración propuestas, según el cronograma del Comité Gerencial	Informes de seguimiento presentados.
			8.1.1.5 Identificar áreas críticas que comprometen el sistema de control interno institucional y emitir las recomendaciones pertinentes.	Priorizar las áreas más críticas de acuerdo con los resultados del SEVRI, la dinámica institucional y la información adicional que llega a la CICI para la realización de estudios en caso necesario	Recomendaciones emitidas en caso necesario
			8.1.1.5 Aplicar las guías de autoevaluación a fin de conocer y valorar el estado de madurez institucional en control interno.	Realizar el estudio institucional y el seguimiento según el cronograma del Equipo Gerencial de Control Interno del Ministerio de Gobernación	Resultados del informe
	8.1.2 Garantizar la continuidad de las operaciones críticas de la DGME ante una contingencia	8.1.2.1 Mantener el Plan de Continuidad de Negocio Actualizado	Actualizar el protocolo para la atención de problemas técnicos en los sistemas informáticos	Protocolo actualizado	

		8.1.3 Implementar las recomendaciones del Auditoría y las disposiciones de la Contraloría como una oportunidad de mejora	8.1.3.1 Brindar seguimiento a las recomendaciones que emita la Auditoría y la Contraloría General de la República.	Solicitar a las unidades que tienen recomendaciones atrasadas su atención inmediata	Cantidad de recomendaciones y disposiciones atendidas
			8.1.3.3 Mantener la MACU actualizada	Actualizar la MACU cada vez que se cumplen las recomendaciones de Auditoría	MACU actualizada
9. Establecer sistemas de información migratoria fehacientes y oportunos que faciliten la toma de decisiones, el acceso a la información y el fortalecimiento de los servicios de control y gestión migratoria.	9.1 Facilitar el acceso a la información migratoria por parte de los usuarios, para que cuenten con información actualizada sobre requisitos y actividades migratorias de su interés	9.1.1 Mejorar la calidad de la información que se le brinda al público externo e interno	Identificación de otros sectores clave para el fortalecimiento de las vías de comunicación	Identificación de al menos 3 sectores claves	Cantidad de sectores identificados
10. Contar con un entorno físico saludable, seguro, amigable, accesible, que contribuya al desempeño de las y los funcionarios de la DGME y a la satisfacción del servicio por parte de las personas usuarias, así como velar por el cumplimiento de la Ley 7600 y el respeto a los derechos de la población con discapacidad.	10.1 Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios	10.1.1 Garantizar un entorno saludable a los servidores de la DGME.	10.1.1.1 Garantizar la atención médica óptima y permanente de los funcionarios y personas aprehendidas.	Brindar la atención médica a través del otorgamiento de citas y siguiendo los protocolos correspondientes	Cantidad de funcionarios atendidos
11. Implementar un sistema de gestión ambiental institucional que contemple las variables: sensibilización, concientización y fomento de buenas prácticas ambientales entre todo el personal de la DGME, dirigidas hacia el uso eficiente de los recursos y la prevención de los impactos ambientales que se puedan generar	11.1 Promover una cultura de buenas prácticas ambientales, que garanticen el uso eficiente de los recursos y el mantenimiento de un ambiente limpio y sostenible en beneficio de toda la población.	11.1.1 Promover buenas prácticas ambientales	11.1.1.1 Posicionar el Plan de Gestión Ambiental	Continuar implementando actividades dirigidas a la implementación de buenas prácticas ambientales	Actividades realizadas
12. Coadyuvar al desarrollo nacional e internacional en el marco de los procesos internacionales.	12.1 Facilitar la aplicación de los acuerdos adoptados en foros nacionales, regionales e intrarregionales y en materia de derechos humanos.	12.1.1 Coadyuvar al desarrollo nacional e internacional en el marco de los procesos internacionales	12.1.1.1 Dar seguimiento oportuno a las actividades que se realicen en el marco de los procesos internacionales en materia migratoria como OCAM, CRM y otros foros similares	Coordinar la participación activa de la DGME en las actividades de OCAM, CRM y otros foros regionales	Actividades realizadas
			12.1.1.5 Coadyuvar en la implementación de los proyectos de modernización fronteriza y facilitación del comercio	Cumplir con los compromisos adquiridos	Actividades realizadas de cara a los compromisos
		12.1.2 Dar seguimiento a los compromisos adquiridos en materia de derechos humanos.	12.1.2.1 Coordinar con las unidades involucradas las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Costa Rica en materia de derechos humanos.	Cumplir con el 100% de los informes, según lo solicite la Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de	Informes presentados

<p>Migración, desarrollo humano, integración y repatriación</p>	<p>1. Contribuir de manera permanente en la definición y actualización de una política migratoria que responda a los objetivos nacionales y que permita la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, así como la protección y atención oportuna de poblaciones en condición de vulnerabilidad, bajo una perspectiva de igualdad, género, etario y accesibilidad.</p>	<p>1.1 Recomendar la implementación de políticas migratorias integrales que propicien la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, la atención oportuna a los y las solicitantes de refugio y a las víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y la protección de las personas menores de edad en los procesos migratorios.</p>	<p>1.1.1 Garantizar la atención oportuna de las personas extranjeras que requieren de los servicios migratorios.</p>	<p>Actualización del Plan Integral para la Atención de los Flujos Migratorios Mixtos</p>	<p>100% avance</p>	<p>Porcentaje de avance</p>
				<p>Implementación de la estrategia de reducción de listas de espera</p>	<p>Reducir al menos 25%</p>	<p>Porcentaje alcanzado</p>
			<p>1.1.3 Garantizar los servicios migratorios dirigidos a costarricenses.</p>	<p>Integración de personas costarricenses que retornan al país, mediante alianzas con los gobiernos locales e institucionales</p>	<p>2 acción articulada e implementada</p>	<p>Cantida de acciones articuladas e implementadas</p>
	<p>2. Promover la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada en la sociedad costarricense, así como los costarricenses en el exterior.</p>	<p>2.1 Desarrollar actividades que propicien la integración de la población migrante y refugiada a la sociedad costarricense.</p>	<p>2.1.3 Coadyuvar en la implementación del Plan de Integración</p>	<p>Ejecución de las acciones estratégicas establecidas en el Plan</p>	<p>Cumplimiento 100% con las metas programadas para el 2024</p>	<p>Porcentaje de avance</p>
	<p>4. Desarrollar nuevos modelos de gestión que faciliten la administración de los flujos migratorios y garanticen el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, lo que estará sustentado en la modernización institucional y la profesionalización de los recursos humanos.</p>	<p>4.1 Optimizar la prestación de los servicios y el ejercicio del control migratorio para que respondan a los procesos de cambio de la migración internacional, conjugando las variables de desarrollo, seguridad y respeto a los derechos humanos</p>	<p>4.1.1 Garantizar el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios migratorios.</p>	<p>Publicación y registro ante CNT de las PMR (proyectos de mejora regulatoria)</p>	<p>Avance 100%</p>	<p>Porcentaje de avance</p>
	<p>5. Potencializar el uso de las tecnologías de información para la mejora continua de la gestión migratoria</p>	<p>5.1 Mejorar la gestión migratoria a través del uso de tecnologías de información</p>	<p>5.1.1 Fortalecer el plan de mejoramiento tecnológico de la gestión migratoria</p>	<p>a. Elaboración de Guía de Proyecto. b. Elaboración ficha técnica</p>	<p>Levantamiento de procesos de la Gestión de Extranjería y Refugio.</p>	<p>Procesos levantados</p>
	<p>1. Contribuir de manera permanente en la definición y actualización de una política migratoria que responda a los objetivos nacionales y que permita la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, así como la protección y atención oportuna de poblaciones en condición de vulnerabilidad, bajo una perspectiva de igualdad, género, etario y accesibilidad.</p>	<p>1.1 Recomendar la implementación de políticas migratorias integrales que propicien la atracción de flujos migratorios que beneficien al país, la atención oportuna a los y las solicitantes de refugio y a las víctimas de trata de personas y tráfico de migrantes y la protección de las personas menores de edad en los procesos migratorios.</p>	<p>1.1.5 Garantizar la atención oportuna de la población víctima de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, mediante acciones de protección y prevención.</p>	<p>Diseño de una campaña de prevención de Trata y Tráfico de personas 2024-2025</p>	<p>25% de la planificación</p>	<p>Porcentaje de avance</p>
				<p>Plan de capacitación de trata</p>	<p>100% ejecutado</p>	<p>Porcentaje ejecutado</p>
				<p>Actividades en conmemoración del 30 de julio, día mundial contra la Trata</p>	<p>100% ejecutada</p>	<p>Porcentaje ejecutado</p>
	<p>3. Promover estrategias que coadyuven en la aplicación de un efectivo control migratorio orientado a una migración regular, ordenada y segura y el combate del crimen organizado transnacional.</p>	<p>3.1 Ejercer control migratorio a través de sistemas operativos óptimos, respetuoso de los derechos humanos, con personal proactivo, productivo y con oportunidades de desarrollo, a efecto de satisfacer las demandas del país en forma eficaz.</p>	<p>3.1.1 Fortalecer el control migratorio para que responda a los retos que implica el dinamismo de la migración internacional y el crimen organizado.</p>	<p>Continuar generando alianzas con organizaciones especializadas en control migratorio, investigación y otros afines</p>	<p>Continuación del programa de actualización de la PPM</p>	<p>Cantidad de funcionarios beneficiados con el programa</p>

Migración y Seguridad			3.1.2 Combatir el crimen organizado y brindar seguridad a los habitantes del país.	Realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la meta señalada en PND 2023-2026	3 redes desarticuladas	Cantidad de redes desarticuladas
			3.1.2 Combatir el crimen organizado y brindar seguridad a los habitantes del país.	Oficialización de los protocolos de deportación y expulsiones	Protocolos oficializados y operando	Cantidad de protocolos operando
	4.Desarrollar nuevos modelos de gestión que faciliten la administración de los flujos migratorios y garanticen el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, lo que estará sustentado en la modernización institucional y la profesionalización de los recursos humanos.	4.2 Mantener un plan de mantenimiento continuo sobre el mobiliario, equipo de oficina, vehículos, ascensores, así como hardware y software	4.2.3 Establecer proyectos de mejoramiento y modernización de la infraestructura institucional	Mejora en la infraestructura de la PPM	Identificación de necesidades y plan de mejora asociado	Informes de infraestructura realizados por la CIPI
	5.Potencializar el uso de las tecnologías de información para la mejora continua de la gestión migratoria	5.1 Mejorar la gestión migratoria a través del uso de tecnologías de información	5.1.2 Promover la creación de fronteras inteligentes a través del desarrollo tecnológico	Completar los requerimientos técnicos institucionales, los requerimientos solicitados por la Embajada	100% completado	Porcentaje completado de requerimientos
				Presentar la Solución de Global Entry	Solución aprobada	Aprobación Solución de Global Entry
				Elección de la empresa e inicio de la ejecución del proyecto	Al menos el 90% completado	Porcentaje completado
			Protocolo de procedimientos	Al menos el 80% del protocolo concluido	Porcentaje completado	